

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinacion constante con una serie de obras científicas (siendo la que actualmente está en serie una «Fisiología comparada».)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por un año.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Posion, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se dá gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA

Varios casos de tétanos, esencial y traumático, por D. Daniel Baus.

PRIMER CASO.

Ninguna enfermedad de las que se designan en la patologia guarda tanta constancia y uniformidad en el cuadro de síntomas, en todo el tránsito de la dolencia en el caballo y sus especies, como la llamada tétanos. Tan observado lo tengo en mi práctica, que casi el mismo tratamiento emplee en un individuo que en otro, y me está dando excelentes resultados.

El día 24 de Febrero del corriente año 75, me llamó á su casa Juan Ibañez Lucas, calle de San Sebastian, núm. 54, con motivo de tener enfermo un burro de su propiedad que desde hacia dos días se hallaba en la imposibilidad de tomar ni un bocado de alimento, porque tampoco le era posible abrir la boca. Este animal habia estado casi toda la noche anterior paciendo en una reguera, con agua hasta los corvejones y rodillas; y por el día siguiente hizo mucho frio.

En la exploracion que hice del enfermo, observé el siguiente cuadro de síntomas:

Estaba el animal abierto de base, el hocico tendido hacia delante, la cola hacia atrás y alta, las orejas tiesas ó rígidas dirigidas adelante, las mandíbulas enclavijadas á tal punto, que no podia pasar un papel por entre los dientes incisivos. Todo el cuerpo, en fin, rígido; examinado el pulso, parecia que la arteria estaba medio vacía, pero latía con fuerza; los ojos hundidos y el párpado nasal casi todo al descubierto; habia escalofríos ó una especie de temblor, que se aumentó apenas le cogí de la cabezada para

hacerle doblar el cuello hácia la espalda: lo que no pude conseguir, pues le faltó muy poco al animal para caer á tierra al querer sustraerse de mis manos. Cerciorado ya de que tenia que habérmelas con un tétanos esencial general; y por otra parte, hallándose presente mi oficial Patricio Fernandez, que, concediéndole yo dar el diagnóstico, manifestó que aquella enfermedad era un *pasmo*, y absolutamente incurable; herido con esto mi amor propio, y hasta mi orgullo, si se quiere, admiti el reto que envolvía la última afirmacion de mi mancebo, y con el beneplácito del dueño (á quien advertí de la gravedad y duracion del mal), resolví emprender la curacion.

Tratamiento.—Inmediatamente, una sangría en el cuello, de ocho libras; se administró al animal una lavativa de agua más que tibia con dos onzas de aceite comun, y se le abrigó bien con una colcha y una manta todo el cuerpo. Dispuse un saco, que casi llené de salvado empapado en cocimiento de malvas, y al propio tiempo una caldera llena del mismo cocimiento, pero sin haber separado de él las malvas. El saco fué colocado encima del dorso, lomos y grupa, y la caldera en el suelo debajo del abdomen. La temperatura del líquido empleado se conservó constantemente en un grado muy próximo á la ebullicion; para lo cual se remojaba el saco á menudo, y se renovaba la caldera con ollas grandes.—Por la noche, sangría de seis libras y dos lavativas de cocimiento de malvas, encargando que no abandonasen la caldera y el saco. Puse la primera receta para que trajesen por la mañana de la botica una onza de alcanfor en polvo, y me retiré.

Día 25, 2.º de tratamiento.—Por la mañana, el pulso era más lleno. Sangría de seis libras, baños continuos y bien calientes del cocimiento mismo en la region occipito-atloidea, una lavativa igual á las anteriores, ninguna de las cuales habia sido devuel-

ta todavía. Mezclé la onza de alcanfor con cuatro de manteca de cerdo (que la había en la casa); dispuse un palo cilíndrico y bien liso, tan grueso como el mango de un martillo de herrar, y di una buena fricción de esta pomada con el palo en todo el raquis, hasta el mismo tupé y sobre los maséteros. Hallándose la piel casi *escaldada* ó rubicunda por los baños tan calientes y el saco, encontrábase la absorción favorecida en extremo; y efectivamente, se absorbió bien la pomada.—Al medio día, otra fricción y otra lavativa (con la adición de dos onzas de sal común), que fué devuelta á los diez minutos, juntamente con cuatro pelotas estercoreas bastante duras; sigue la caldera debajo del vientre; continúa puesto el saco, y todo ello alterna con las fricciones.—Por la noche encuentro el pulso lo mismo. Sangría de seis libras, fricción y lavativa. Entonces se presentan borborismos acompañados de salida de gases y de la expulsión (frecuentemente repetida) de pequeñas porciones de materias estercoreas. Esta circunstancia me indujo á sustituir las lavativas estimulantes de sal por las de cocimiento de zanahorias y nabos con media onza de nitró.

Día 3.—El pulso casi oculto al tacto. Sangría de tres libras; lavativas del nuevo cocimiento y nitró; una fricción con lo poco que quedaba de la pomada. Esta lavativa fué devuelta á la media hora con deposición de excrementos duros. Ordeno que alternen ahora las lavativas primeras (las de la primera fórmula, pero nada más que con una onza de sal), con las segundas, debiendo ser administradas cada hora una.—Al medio día le presenté al burro un brebaje de agua tibia con harina de cebada que bebió por succión (puede decirse) y con trabajo al deglutir. A las cuatro de la tarde le presenté un puñado de cebada en grano, y después de mojarla con abundante saliva que salía por la boca, la fué cogiendo toda poco á poco de la espuerta en que estaba, haciendo (con grande placer mio) la masticación y deglución, aunque con alguna dificultad. Por la noche, un brebaje y otro puñado de cebada.

Día 4.—Sigue el pulso lo mismo, el párpado clignotante oculto, el ojo ménos hundido, si bien algo empañado y algo más cerrados los párpados. El mismo tratamiento hasta por la tarde, que mandé traer medio cuartillo de aguarrás para friccionar las partes ya dichas, y además los músculos de las extremidades. Dispuse un freno de palo con unas estopas, colocándole por dentro de la boca sugeto con un cordelito que, desde las comisuras de los labios, iba á atarse encima de la testera. Las estopas de este freno habían sido impregnadas de antemano con una mezcla de media onza de asafétida en polvo, una dracma de alcanfor pulverizado, y dos cuartillos de agua y vinagre (partes iguales), y se tuvo el cuidado de remojarla cada dos horas. De seis en seis horas se le da el agua en blanco y un puñado de ce-

bada, y en todo lo demás prosigue el mismo tratamiento de la pomada alcanforada.

Día 5.—Se percibe algo más el pulso, pero blando; el ojo más claro y abierto; los músculos del cuello empiezan á ponerse flexibles; la base de sustentación viene á su centro natural; y en vista de este alivio ordeno un paseito por terreno llano (de doce á una del mismo día) como así se verificó. Por la tarde, se dió una unturita manteca y aguardiente en las fauces. Sigue la mejoría y el mismo tratamiento.

Día 6.—Continúa el alivio; los excrementos semi-blandos, pero fétidos; las mandíbulas permiten hacer la prehensión de toda clase de alimentos, la deglución es más fácil; la flexibilidad general iba volviendo, tanto, que mandé quitar el freno algunos ratos, dándole en ellos (para que no dejase de mover las mandíbulas) unos granos de panizo duro. Otro paseo de dos horas: de 11 á 1 del día.

Día 7.—Sigue la mejoría. Suprimo la caldera, el saco, el freno, las lavativas (dando sólo dos al día de agua templada blanqueada con un poco de jabón duro, que disolvía); dejó sólo una manta por abrigo y que ya no llegase hasta el suelo, como antes estaba, por ambos lados del animal; el freno se sustituyó por un hisopo que se le da de cuando en cuando á chupar ó masticar con el líquido que quedaba; finalmente, un paseo de tres horas en el centro del día, precedido de una fricción de aguarrás en las citadas regiones musculares incluso los maséteros.

Día 8.—Mejoría. Sólo quedaba un poco de impedimento en la articulación temporomaxilar al empezar á comer. Mandó traer otro medio cuartillo de aguarrás para fricciones; administro un purgante tónico-emoliente de media libra de aceite común y un cuartillo de vino (pues aquí son muy buenos y baratos estos artículos).

Día 9.—Después de ordenar que siguiese el dueño dándole alguna que otra fricción con el aguarrás que quedaba; que el pienso consistiera en avena y paja, por dos ó tres días antes de empezar con su alimento ordinario; recomendé que le entrasen en sus faenas con moderación, y di al animal de alta en este día; sin que haya vuelto á tener novedad, y habiéndose gastado en toda clase de medicinas 13 reales y tres cuartos.

Cieza 3 de Marzo de 1873.—DANIEL BAUS.

Curaciones obtenidas con la medicina balsámica de D. N. F. A.

Casos prácticos.

(Continuación)

Fúnes 23 de Diciembre de 1873.

Sr. D. Leoncio F. Gallego: Muy señor mío y apreciable amigo:

No di cuenta á Vd. exprofeso del resultado de los bálsamos administrados al enfermo que consulté á usted, mayormente por considerarle ocupado en otros asuntos de importancia; pero juzgo un deber mio referir el caso, y voy á hacerlo.

El sujeto es hermano de mi señora y además es Presbítero, según anuncié á Vd.; mas conviene dejar sentado que, por razones particulares, no le traté, ni siquiera me hablo con él. Pues el caso es que el mencionado Presbítero hará unos 6 años principió á resentirse del aparato respiratorio; y durante el tiempo que ha trascurrido hasta tomar los bálsamos, los síntomas morbosos iban en aumento hasta el punto de no dejarle sosegar la tós, ni de día ni de noche; aún en el reposo, no podía respirar; con trabajo salía de su casa; dedicado á la predicación y coro, tuvo que suspenderlo porque se esforzaba, y el cansancio le era consiguiente; vivía inapetente y demacrado: su voz era ronca, y no podía leer en voz puesta; si había espútos sanguinolentos no lo sé, porque no he hablado ni hablo con él; pero sí puedo decir que en su conformación torácica hay una estrechez marcada á simple vista. En este trance llegó el hombre ya á apurarse, y sus hermanas (otra que tiene en casa) le consolaban y le aconsejaban someterse á un tratamiento médico de su confianza; pero él contestó que su padecimiento no podía curarlo ningún médico. Apurada la polémica casi súbnebre entre los tres hermanos, le ocurre á mi señora citarle los prodigios de los bálsamos que por entonces venia refiriendo LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y el paciente accede contento á su proposición, pero con la duda de si querría yo intervenir en ello. Me lo comunica mi señora; y enterado de que su deseo era eficaz, accedí gustosísimo. Me dirigí á Vd., y en consecuencia tuvimos los repetidos bálsamos puntualmente en nuestro poder. —Acto continuo, principió á tomar el bálsamo de salud en lechada débil según nos lo aconsejó Vd. y á los tres ó cuatro días, lo más, por una imprudencia suya higiénica (según confesión suya y comunicada á mí, por mi señora, pues con él no hablo, como tengo dicho), le resultaron unas intermitentes, que en seguida se le quitaron por los medios ordinarios.

Luego que se vió libre de dichas calenturas, se sometió de nuevo al mismo bálsamo en lechada débil unos días y luego la normal. Prodigioso fué el resultado; pues á los ocho días, había ya mejoría marcada; á los quince, no había agitación, ni tos, salía á paseo con franqueza, se repuso en carnes, dormía ya por las noches; cedió la ronquera, la disnea se anuló. Una vez en estos días vino de paseo, y subiendo las escaleras de su casa con agilidad facilísima, exclamó á su familia de contento: «¿Sabéis que subo las escaleras á escape y no me canso?» Por entonces concluyó el bálsamo de salud; y como aún le quedaba el color un poco bajo, me

consultó por intermedio de su hermana, si emplearía el bálsamo fundamental. Estuve por la afirmativa, y empleó un pomito, con el cual quedó perfectamente, recobrando el color sano de que antes de su padecimiento disfrutaba, y volviendo á su ocupación ordinaria del coro y demás fatigas de su ministerio, sin que hasta ahora, que han trascurrido cuatro meses, haya vuelto á resentirse en lo más mínimo, aparte, por su puesto, de su estrechez torácica.

Estos detalles son los que con la mayor exactitud he podido recoger bajo el emblema natural en mí (salvo si hay inmodestia) de *Amicus Plato, sed magis amica veritas*.

Es de V. aféctísimo amigo y seguro servidor que S. M. B.—FRANCISCO CARAVANTES (1).

ASOCIACION EN PEQUEÑO.

Nuestro apreciable amigo D. Santiago de Terán, establecido en Sanlúcar de Barrameda, nos remite copia de un convenio entre los profesores de aquella localidad, con el exclusivo objeto de elevar algo los precios del herrado y de la prestación de servicios científicos. En los documentos que á continuación trasladaremos puede verse una laudable tendencia á mejorar la tristísima suerte de la profesión. Pero comprenderá el Sr. Terán y todos los demás firmantes que, aun cuando semejante idea pudiera generalizarse y ser llevada al terreno de la práctica (lo cual es absolutamente utópico), de nada servirían las asociaciones de ese género. ¿Qué harán los asociados el día en que otro profesor, en uso de su libérrimo derecho, se establezca en su misma población, al lado de ellos y se anuncie rebajando los precios? Pues este caso se está dando y ha de darse á cada momento, mientras continúan saliendo tandas de profesores en número infinitamente mayor del que las necesidades reclaman. Cuantas asociaciones se han formado con semejante propósito, han hecho un completo fiasco, muriendo de muy mala manera después de haber vivido siempre en la agonía. ¿Qué le sucedió, por ejemplo, á la Asociación veterinaria de Quintanar de la Orden?—Todos estos paliativos aparentes, Sr. Terán, no contribuyen á otra cosa que á ocultar la verdadera enfermedad y á retardar la aplicación del único remedio posible. ¡Es una lástima que nuestra clase sea tan ciega!—Hé aquí las copias.—L. F. G.

(1) En la consulta á que el Sr. Caravantes se refiere, nuestra contestación fué: que podía intentarse algún alivio con la medicación balsámica, pero no la curación, puesto que la causa principal consistía en un vicio de conformación del tórax. El éxito ha superado á las esperanzas; pero ¿cómo ha de cambiar el bálsamo esa conformación?—L. F. G.

Copia del convenio.

Siéndonos muy difícil atender á las necesidades de la vida por el menosprecio á que desgraciadamente han venido los productos de nuestra profesion, nos comprometemos solemnemente á exigir desde el dia de la fecha, por el herraje y honorarios de curacion, los precios que en la adjunta nota, libre y espontáneamente, hemos consignado y firmado. Y como deseamos cumplir el presente compromiso con lealtad y honradez, cual corresponde á hombres decentes, declaramos: que, dado el caso de que alguno de los firmantes, desprendiéndose de la dignidad de hombre, al presente compromiso faltase, quedan los demás facultados, colectiva ó individualmente, para denunciarle á la opinion pública, remitiendo ejemplares del presente á todos los periódicos de Veterinaria, y políticos de más circulacion, para que todo el mundo conozca, y arroje sobre su frente el estigma del desprecio, al que haya sido capaz de arrastrarse hasta descender al cieno de la indecencia é informalidad, y pasando á ocupar un lugar en la categoria del macaco, del mono. Tambien autorizamos á los firmantes para que rehusen alternar con él en juntas ni acto alguno que con el ejercicio de la profesion se relacione. Y para la mútua seguridad de su cumplimiento, lo firmamos en Sanlúcar de Barrameda á 17 de Julio de 1873.—Santiago de Teran.—Francisco de Teran.—José Bautista.—Domingo Gomez.—Es copia.—SANTIAGO DE TERAN.

Copia de la tarifa.

En vista de la gran alza que ha obtenido el precio del herraje en las fábricas; lo difícil y dispendioso de su conduccion; y teniendo en cuenta otras razones, que están al alcance de todos; hemos determinado que desde el dia de la fecha corran los honorarios de curacion, y el valor del herraje á los precios que á continuacion se expresan:

	Rvn.
Por cada herradura comun caballo ó mular.	4
» cada herradura asnal.	21½
» cada herradura doble puesta á fuego ó en frio.	6
» la curacion, el precio de la tarifa de 26 de Abril de 1866 como sigue.	
» cada visita hecha en el establecimiento del profesor.	2
» cada visita hecha en casa del enfermo.	4
» un reconocimiento á sanidad, cuando el valor en que se ha tratado el animal no pasa de 1,000 reales.	20
» reconocimiento cuando el valor pasa de 1.000. el dos por ciento del valor en que se haya tratado el animal.	
Si en igual reconocimiento y circunstancias tiene que certificar además del valor	

del reconocimiento, 40 rs. por la certificacion. Total . . . 60
 • celebrar una Junta, á cada Profesor. . . . 60
 » tasar un animal, si no pasa su valor de 1.000 reales. . . . 20
 Si pasa de 1.000 reales, el uno y medio por ciento.
 Sanlúcar de Barrameda 17 de Julio de 1873.—
 Santiago de Teran.—Francisco de Teran.—José Bautista.—Domingo Gonzalez Agromayor.

ANUNCIOS

Agenda médica para bolsillo, ó libro de memoria diario para el año de 1874.

Para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios.

La agenda médica de 1874, además de las mejoras científicas y de la exactitud de todas las noticias, se ha enriquecido con la tarifa de todos los ferrocarriles de España, con las horas de salida y llegada de los trenes, y con la nueva tarifa de Correos enmendada y puesta en cuadro, para toda clase de correspondencia para España, el extranjero, Ultramar y posesiones de Africa, así como para las pruebas de imprenta, tarjetas de visita, retratos fotográficos y medicamentos, etc., etc.

PRECIOS.

	MADRID.	PROVINCIAS.
	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Rústica.	2,00	2,50
Encartonada.	2,50	3,00
En tela á la inglesa.	3,50	4,00
Cartera sencilla.	5,00	5,50
— de taflete.	10,50	11,50
— — con estuche.	14,50	12,50
Cartera de piel de Rusia.	47	48,50
— — con estuche.	48	49,50

Para los que tienen cartera de los años anteriores.

Con papel moaré y cantos dorados.	2,50	3,00
Con seda y cantos dorados.	4,00	4,50

NOTA. Las carteras con estuche debe entenderse sin instrumentos.

(1) Estos precios son por medio de los correspondientes que las reciben por conducto económico. Por el Correo, segun nueva disposicion, no se admiten sino como cartas; así es que el envío por el correo, como cartas y certificadas, hay que aumentar en cada una de ellas 2 pesetas.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de la Nación.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

MADRID.—Imp. de L. Maroto, Atocha, 68.